

CARTA AL EDITOR

Ciudad de La Habana, 19 de febrero de 1998

Dra. Clarivel Presno Labrador
Directora de la Revista Cubana de
Medicina General Integral

Doctora:

Nos alegró mucho leer en la sección "Cartas al director" de su revista (Rev Cubana Med Gen Integr 1997;13(1):87-89) una carta dirigida a comentar el artículo "Los antihistamínicos H-1 de primera generación en el tratamiento del asma bronquial. ¿Sí o No?" del cual somos autores (Rev Cubana Med Gen Integr 1996;12(3):295-297). Justamente uno de los propósitos de éste (el que puede apreciarse en el título) era despertar la polémica, aspecto necesario para el avance científico.

No queremos utilizar su revista para discutir aspectos muy particulares del uso de estos medicamentos pero sí nos interesaría aclarar que:

- Para obtener información sobre la seguridad de un fármaco ya comercializado, por problemas éticos, no son los "estudios a doble ciegas" (ensayos clínicos controlados) los indicados para ese objetivo (especialmente en caso de efectos adversos graves). Los estudios de farmacovigilancia son, en estos casos, lo indicado, estudios de cohorte, casos y controles, etcétera.¹
- La farmacoterapia en la actualidad no puede y de hecho no es aceptado² basarse en experiencias personales o de grupos pequeños de médicos o pacientes. Para ello se necesita establecer lineamientos o guías para la selección y el uso de los fármacos según la fase en que se encuentren (comercializados o no, registrados o no, tiempo de comercializados, experiencia de uso...). Existen proyectos y proposiciones concretas al respecto. Por ejemplo, al seleccionar los medicamentos que aparecerán recomendados en una guía terapéutica se deben tener en cuenta las "diferentes categorías de las evidencias científicas".³

1. Información basada en ensayos clínicos controlados bien diseñados, metanálisis o revisiones de éstos.
2. Información proveniente de estudios observacionales (estudios de casos y controles y de cohorte).

3. Información brindada por estudios no controlados o tomada por consenso en comités de expertos, que deben tener presente los aspectos antes señalados.

Creemos que la Revista Cubana de Medicina General Integral, dirigida principalmente al personal de salud que trabaja en atención primaria, debe contribuir, y lo hace, a superar y actualizar el conocimiento de dichos profesionales. Para ello debo dejar claras las diferencias entre lo que está bien establecido en la farmacoterapia de los diferentes problemas de salud, y lo que está sujeto a investigación.

Lo señalado en el párrafo anterior es muy necesario para contribuir al uso óptimo o racional de los medicamentos, especialmente en atención primaria de salud donde sabemos se consume, la mayor cantidad de medicamentos y aparece el mayor porcentaje de efectos adversos.¹

Muchas gracias por su atención, la saluda

Dra. Alicia Zapata Martínez.
Profesor Auxiliar de Farmacología del
ISCM-H.

Dr. Germán M. Vergel Rivera.
Profesor Titular de Farmacología del
ISCM-H.

Referencias bibliográficas

1. Laporte JR, Tognoni G. Principios de epidemiología del medicamento. 2 ed. Barcelona: Ediciones Científicas y Técnicas Masson-Salvat, 1993; Cap 1;2;3 y 6.
2. Anónimo. El fin de la Libertad Clínica. Boletín Amarillo 1986;(5) Instituto Catalán de Farmacología. Universidad Autónoma de Barcelona.
3. Ecoles M, Clapp Z, Grimshaw J. North of England evidence based guidelines development project: Methods of guidelines development. BMJ 1996;312:760-762.

Recibido: 26 de marzo de 1998. Aprobado: 27 de mayo de 1993.

Dra. Alicia Zapata Martínez. Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana «Victoria de Girón». Ciudad de La Habana, Cuba.